



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

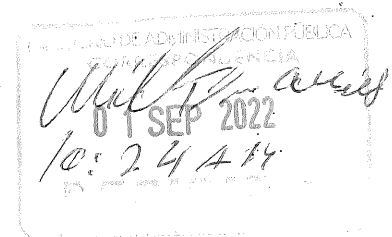
“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D. N.
31 de agosto de 2022

014064

Señor:

Néstor J. Cruz Pichardo
Director General de Pasaportes
Su despacho. -




Distinguido Señor Pichardo:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación 022319, de fecha 11 de julio del 2022, en la que nos remite evidencia de la implementación de escala salarial en la institución.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que la Dirección General de Pasaportes ha implementado la escala salarial aprobada mediante la comunicación núm. 0005161 de fecha 29 de julio del 2020 en un noventa y seis por ciento (96%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/fb/sf

